



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:**

(Has been signed by: - A été signé par:)

**BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES**

**Actuando en calidad de:**

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09**

**Lleva el sello/estampilla de:**

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA D.C

(At: - A:)

**EI:** 9/6/2011 12:53:41 PM

(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie )

**No:**

(Under Number: - Sous le numéro:)

**ALJG125341640**

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** INVERSIONES CON CALIDAD Y SEGURIDAD S A

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 4

(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410010256972438

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)



Cámara de Comercio  
**ABURRÁ SUR**

2  
4977868

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
INVERSIONES CON CALIDAD Y SEGURIDAD S.A.**

**Número de operación: 01C320818066 Fecha: 20110818 Hora: 11:50:24 Página: 1**



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : INVERSIONES CON CALIDAD Y SEGURIDAD S.A.  
SIGLA : INVERCALSE  
N.I.T.:0900050847-1  
DIRECCION COMERCIAL:DG 38A # 34-56  
DOMICILIO : ITAGUI  
TELEFONO COMERCIAL 1: 3068181  
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :DG 38A # 34-56  
MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI  
E-MAIL COMERCIAL:asesorestrib@gmail.com  
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL:asesorestrib@gmail.com  
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3068181  
FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00106195  
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 19 DE OCTUBRE DE 2005  
RENOVO EL AÑO 2011 , EL 30 DE MARZO DE 2011

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004108 DE NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 , INSCRITA EL 19 DE OCTUBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 00046741 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: COMERCIALIZADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS LTDA  
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001579 DE NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN DEL 3 DE ABRIL DE 2007 , INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00052923 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : COMERCIALIZADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS LTDA POR EL DE : INVERSIONES CON CALIDAD Y SEGURIDAD S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001579 DE NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN DEL 3 DE ABRIL DE 2007 , INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00052922 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICA :

REFORMAS:	DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA



0001579 2007/04/03 NOTARIA CUARTA MED 00052922 2007/05/02  
0001579 2007/04/03 NOTARIA CUARTA MED 00052923 2007/05/02

**CERTIFICA**

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2200 .

**CERTIFICA :**

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, CONSISTE EN:

A) COMPRAR, VENDER, DAR EN COMODATO, ARRENDAR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO CONSTITUIR HIPOTECAS, PRENDAS, USUFRUCTO, USO Y HABITACION, SERVIDUMBRES, GRAVAMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO DE CUALQUIER INDOLE, Y ACEPTAR LAS QUE SE CONSTITUYAN EN SU FAVOR, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, SEGUN EL CASO; DARLOS O RECIBIRLOS EN ARRENDAMIENTO, SEA ESTE PURO Y SIMPLE, SEA DE CARACTER FINANCIERO ("LEASING"), TODO LO ANTERIOR, BIEN SEA POR ACTIVA O POR PASIVA; MOVILIZAR BIENES INMUEBLES MEDIANTE LA EMISION DE TITULOS NEGOCIABLES O EN CUALQUIER OTRA FORMA; TRANSFORMARLOS, EXPLOTARLOS EN CUALQUIER FORMA, URBANIZARLOS, DESTINARLOS A USOS AGRICOLAS O PECUARIOS O EXPLOTARLOS EN CUALQUIER OTRA FORMA, O PERMITIR QUE OTROS LOS USEN O EXPLOTEN DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS; Y, EN FIN, EJERCER SOBRE SUS BIENES DE CUALQUIER INDOLE TODOS LOS ACTOS Y EJECUTAR TODOS LOS CONTRATOS QUE PERMITA LA LEY, SEA A TITULO ONEROSO O A TITULO GRATUITO, Y BIEN SEA OBRANDO POR CUENTA PROPIA O POR CUENTA DE TERCEROS.

B) LA COMPRA, VENTA, NEGOCIACION Y ADMINISTRACION DE ACCIONES, BONOS Y VALORES BURSATILES Y EFECTOS DE COMERCIO POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA.

C) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PRESTAR, DESCONTAR, CANCELAR O PAGAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, O ACEPTARLOS EN PAGO.

D) LLEVAR CONTABILIDADES, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR EMPRESAS Y NEGOCIOS DE TODA CLASE.

E) LA EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA DE BIENES INMUEBLES RURALES, PROPIOS O AJENOS.

F) PROMOVER, FORMAR, ORGANIZAR, CONSTITUIR, FINANCIAR, ASOCIARSE Y PRESTAR ASISTENCIA A EMPRESAS, SOCIEDADES Y/ O PERSONAS NATURALES, QUE DESARROLLEN OBJETOS IGUALES O SIMILARES O QUE ESTEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.

H) (SIC) LA ADQUISICION DE TODA CLASE DE EDIFICIOS Y TERRENOS, SEAN URBANOS O RURALES, ASI COMO SU ENAJENACION, LA EXPLOTACION DEL NEGOCIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y ADMINISTRACION DE PROPIEDADES.



Cámara de Comercio

**ABURRÁ SUR**

2000 - 2001 - 2002 - 2003 - 2004 - 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009 - 2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2023 - 2024 - 2025

3  
4977867

Número de operación: 01C320818066 Fecha: 20110818 Hora: 11:50:24 Página: 3



I) ACTUAR COMO GESTORA EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE CUALQUIER INDOLE.

J) CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR TERCERAS PERSONAS AJENAS A LA SOCIEDAD.

K) LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES DE CUALQUIER TIPO O EL INGRESO A LAS YA CONSTITUIDAS.

PARAGRAFO PRIMERO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑIA PODRA HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, SEA POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, TODA CLASE DE OPERACIONES, CELEBRAR Y EJECUTAR TODO GENERO DE CONTRATOS Y ACTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLIAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE LAS EMPRESAS EN DONDE TENGA INTERES Y QUE SE RELACIONEN CON SU OBJETO.

PARAGRAFO SEGUNDO: PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR CUALESQUIERA ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS, CONDUCENTES O CONVENIENTES AL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA :

CAPITAL:

**\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\***

VALOR :\$50,000,000.00

NO. DE ACCIONES:500,000.00

VALOR NOMINAL :\$100.00

**\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\***

VALOR :\$27,000,000.00

NO. DE ACCIONES:270,000.00

VALOR NOMINAL :\$100.00

**\*\* CAPITAL PAGADO \*\***

VALOR :\$27,000,000.00

NO. DE ACCIONES:270,000.00

VALOR NOMINAL :\$100.00

CERTIFICA :

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) \*\***

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001579 DE NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN DEL 3 DE ABRIL DE 2007 , INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00052922 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

AGUDELO VERGARA BEATRIZ ELENA

C.C.00042786358

QUE POR ACTA NO. 0000004 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE ENERO DE 2009 , INSCRITA EL 29 DE ENERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00060933 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):



Cámara de Comercio  
**ABURRÁ SUR**  
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

**Número de operación: 01C320818066 Fecha: 20110818 Hora: 11:50:24 Pagina : 4**

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON RINCON MORALES MARIA INES	C.C.00020305087
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001579 DE NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN DEL 3 DE ABRIL DE 2007 , INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00052922 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON PATIÑO BEATRIZ	C.C.00032464467
** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **	

QUE POR ACTA NO. 0000004 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE ENERO DE 2009 , INSCRITA EL 29 DE ENERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00060933 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON MONTROYA PELAEZ RUTH	C.C.00032338384
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001579 DE NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN DEL 3 DE ABRIL DE 2007 , INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00052922 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON ACEVEDO ESTRADA MARIO ANGEL	C.C.00070077067
TERCER RENGLON BETANCUR GUSTAVO	C.C.00071660281

CERTIFICA :

\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001579 DE NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN DEL 3 DE ABRIL DE 2007 , INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00052922 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE AGUDELO VERGARA BEATRIZ ELENA	C.C.00042786358
QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 9 DE ENERO DE 2009 , INSCRITA EL 29 DE ENERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00060934 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE RINCON MORALES MARIA INES	C.C.00020305087
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001579 DE NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN DEL 3 DE ABRIL DE 2007 , INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2007	



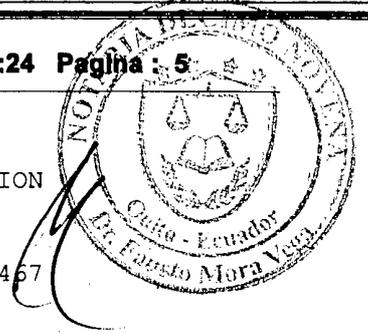
Cámara de Comercio  
**ABURRÁ SUR**  
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Saháneta

4  
4977866

**Número de operación: 01C320818066 Fecha: 20110818 Hora: 11:50:24 Página : 5**

BAJO EL NUMERO 00052922 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
3ER. MIEMBRO PPAL. JTA. DTIVA. SUPLENTE DEL GERENTE PATIÑO BEATRIZ	C.C.00032464467



CERTIFICA :

REPRESENTACIÓN LEGAL. GERENTE: EL GOBIERNO Y DIRECCION DE LA COMPAÑIA ESTARAN A CARGO DE UN EMPLEADO QUE SE DENOMINARA GERENTE GENERAL. EL GERENTE GENERAL ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO; TENDRA VOZ PERO NO VOTO EN LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SALVO QUE SEA A LA VEZ, MIEMBRO DE LA MISMA; A EL ESTAN SOMETIDOS, EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

REEMPLAZO DEL GERENTE GENERAL: EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TEMPORALES DEL GERENTE GENERAL SERA REEMPLAZADO, EN PRIMER TERMINO, POR SUS SUPLENTE Y, A FALTA DE ESTOS, POR LOS CONSEJEROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN SU ORDEN.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE GENERAL. SON FUNCIONES DE LA GERENCIA:

A) DIRIGIR LA CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA Y CUSTODIAR LOS HABERES DE LA SOCIEDAD.

B) DIRIGIR Y ORDENAR LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

C) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS

CH) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA O SEPARADO DE ESTA, PARA SU APROBACION O IMPROBACION, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO SOCIAL, ACOMPAÑADO DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ART. 446 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS NORMAS LEGALES.

D) EJECUTAR LOS DECRETOS Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

E) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGÄ.

F) CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES, SIN LIMITACION ALGUNA EN LO REFERENTE A SU CUANTIA.

G) IMPLANTAR LA POLITICA DE LA COMPAÑIA EN TODOS LOS ORDENES DE SU ACTIVIDAD; ADOPTAR PLANES Y PROGRAMAS DE ACCION Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y DICTAR SUS NORMAS Y REGLAMENTACIONES.



POR LO TANTO, DENTRO DE ESTE ORIGEN DE IDEAS, PODRA CREAR LOS CARGOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIO DE LA COMPAÑIA Y PARA EL EFICAZ DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL; SEÑALAR SUS ASIGNACIONES Y ELEGIR LAS PERSONAS QUE DEBEN DESEMPEÑARLOS

H) CUIDAR DE QUE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA SE HAGAN DEBIDAMENTE.

I) ORGANIZAR TODO LO RELATIVO AL SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO Y LOS DEMAS ASPECTOS CONCERNIENTES A LAS LEYES LABORALES.

J) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA LLENEN CUIDADOSAMENTE SUS DEBERES Y RESOLVER SOBRE SUS RENUNCIAS Y LICENCIAS, ASI COMO SUSPENDERLOS Y DESIGNAR SUS REEMPLAZOS.

K) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑIA Y SOBRE LAS INNOVACIONES QUE CONVenga INTRODUCIR PARA EL MEJOR SERVICIO DE SUS INTERESES. EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, PRESENTAR UN INFORME RELACIONADO CON LOS PUNTOS CONCERNIENTES A DICHAS SESIONES.

L) VISITAR, CON LA FRECUENCIA QUE LO ESTIME CONVENIENTE, LAS SUCURSALES, DEPENDENCIAS Y AGENCIAS Y OFICINAS DE LA COMPAÑIA Y, EN GENERAL, REALIZAR LOS VIAJES QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.

LL) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN.

PARAGRAFO: CAPACIDAD DEL GERENTE GENERAL Y SUS SUPLENTE: EL GERENTE GENERAL O CUALQUIERA DE SUS SUPLENTE PUEDE HACER VALIDAMENTE TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS EN QUE LA SOCIEDAD SE OCUPE DENTRO DE SU OBJETO PRINCIPAL, ASI COMO TAMBIEN LOS QUE SEAN CONDUCTENTES O NECESARIOS AL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD SE HUBIERE PROPUESTO; PODRAN CELEBRAR TALES ACTOS Y CONTRATOS Y CONTRATAR EMPRESTITOS, RECIBIR DINERO EN MUTUO U OBLIGAR A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER FORMA Y SIN NINGUNA LIMITACION EN RELACION CON LA CUANTIA DE TALES OBLIGACIONES.

OTRAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EL GERENTE GENERAL O CUALQUIERA DE SUS SUPLENTE PUEDE, ACORDE CON LAS PAUTAS QUE SEÑALAN LOS ESTATUTOS Y DENTRO DE LAS LIMITACIONES ARRIBA DESCRITAS, ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES O INMUEBLES; DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES POR SU NATURALEZA O SU DESTINO; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE ELLOS; TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUEREN; ACTUAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, EN JUICIO O FUERA DE JUICIO Y TIENE DERECHO AL USO DE LA RAZON SOCIAL; DESISTIR, INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS; HACER DEPOSITOS EN BANCOS Y



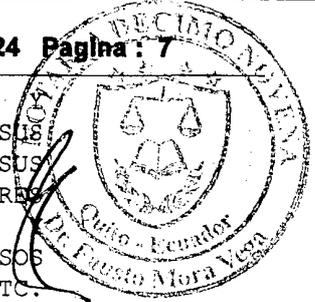
Cámara de Comercio  
**ABURRA SUR**

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Saháneta

4977865

Número de operación: 01C320818066 Fecha: 20110818 Hora: 11:50:24 Pagina: 7

EN AGENCIAS BANCARIAS U OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS; NOVAR  
RENOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS Y PRORROGAR Y RESTRINGIR SUS  
PLAZOS, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS  
MANIFESTACIONES, LO MISMO QUE FIRMAR Y SUSCRIBIR TITULOS VALORES  
TALES COMO LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS  
CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS, ASI COMO NEGOCIAR ESOS  
INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGARLOS Y DESCARGARLOS, ETC.  
Y, EN UNA PALABRA, REPRESENTAR A LA COMPAÑIA.



CERTIFICA :

\*\* REVISOR FISCAL: \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001579 DE NOTARIA CUARTA DE  
MEDELLIN DEL 3 DE ABRIL DE 2007 , INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2007  
BAJO EL NUMERO 00052922 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL MONTROYA VELEZ MARIA CRISTINA	C.C.00043468180
REVISOR FISCAL SUPLENTE CARMONA GARCIA ANDRES FELIPE	C.C.00098567103

INFORMA :

PROHIBICIONES: PROHIBESE A LA SOCIEDAD:

A) HACER NOMBRAMIENTOS POR ACLAMACION.

B ) HACER NOMBRAMIENTOS QUE CONTRARIEN LO DISPUESTO SOBRE  
INCOMPATIBILIDADES, SEGUN LO PRESCRITO EN LOS ESTATUTOS Y EN LA  
LEY.

C) REALIZAR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SIN SUJECION A LO PRESCRITO EN LAS LEYES Y EN LOS ESTATUTOS, EN  
CUANTO A CONVOCACION Y QUORUM.

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE  
CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE  
INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS  
DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS  
RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)



Cámara de Comercio  
**ABURRÁ SUR**  
Quito - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C320818066 Fecha: 20110818 Hora: 11:50:24 Página : 8

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$3700**

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC  
CERTIFICA**

**JORGE FEDERICO MEJIA V.  
SECRETARIO**

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: JORGE FEDERICO MEJIA VALENCIA

PEDRO ANDRÉS BOHÓRQUEZ SÁNCHEZ

NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE  
que la fotocopia que ANTES DE ESTE es igual al  
documento que se me exhibió.

Quito, a ..... 08 MAYO 2012



Dr. Fausto Flora Vega  
Notario Décimo Noveno  
Cantón Quito

